

REGISTRO DE EXPLOTACIONES DE ACUICULTURA CAMBIO DE TITULARIDAD

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN DE ACUICULTURA

Nombre de la explotación	Nombre de la finca	Nº de explotación
Localidad	Municipio	Provincia

EL TITULAR ACTUAL DE LA EXPLOTACIÓN DE ACUICULTURA reseñada y cuyos datos identificativos se reseñan a continuación

Apellidos y nombre o razón social		N.I.F.	
Domicilio		Teléfono	
Localidad	Municipio	Código postal	Provincia

Y EL NUEVO TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN cuyos datos identificativos se reseñan a continuación

Apellidos y nombre o razón social		N.I.F.	
Domicilio		Teléfono	
Localidad	Municipio	Código postal	Provincia

1. EXPONEN:

- Que por resolución del órgano competente se autorizó la explotación reseñada como EXPLOTACIÓN DE ACUICULTURA.
- Que actualmente la persona que aparece como titular de la explotación es la que se señala como ACTUAL TITULAR.
- Que la persona que aparece como NUEVO TITULAR es la que solicita ser titular de dicha explotación en el futuro.

2. DECLARAN:

- Que todos los datos contenidos en la presente declaración y documentos anexos son verdaderos.
- Que la explotación estará compuesta por las charcas o estanques que se recogen en el anexo adjunto.
- Se comprometen a facilitar la realización de los controles administrativos y sobre el terreno que la autoridad competente considere necesarios según se recoge en la Ley 11/2010, de 16 de noviembre, de Pesca y Acuicultura de Extremadura y en el Decreto 34/1987 por el que se regulan las explotaciones de acuicultura.

3. SOLICITAN:

- El actual titular desea darse de baja de la explotación que se menciona
- El nuevo titular desea darse de alta de la explotación que se menciona.

CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente, incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural. - Dirección: Avenida Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida. - Teléfono: 924002865. - Correo electrónico: cazaypesca@juntaex.es - Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades: Tramitar y resolver las solicitudes de autorizaciones, licencias o tarjetas para la realización de sus específicas actividades.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es: RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura. Ley 11/2010, de 16 de noviembre, de pesca y acuicultura de Extremadura.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a: Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o la persona interesada retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En _____, a _____ de _____ de _____

TITULAR ACTUAL

NUEVO TITULAR

Fdo.: _____

Fdo.: _____

REGISTRO DE EXPLOTACIONES DE ACUICULTURA CAMBIO DE TITULARIDAD

ANEXO I

CUADRO DE CHARCAS QUE COMPODRÁN LA EXPLOTACIÓN¹

NÚMERO	NOMBRE DE LA CHARCA O ESTANQUE	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

¹ Las charcas que figuran en esta relación tendrán el oportuno permiso o autorización según se recoge en la Ley de aguas y el Decreto 34/1987.